

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 8 de mayo de 2012, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la autorización demanial en régimen de aprovechamiento especial del dominio público para la realización del festival de cine de verano de Ciudad Lineal en el auditorio “El Calero”, expediente número 116/2012/00574.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 - d) Número de expediente: 116/2012/00574.
2. Objeto del expediente:
 - a) Tipo: autorización.
 - b) Descripción: festival de cine.
 - c) Plazo de ejecución: el plazo de duración de la autorización será desde el 20 de junio hasta el 11 de septiembre de 2012, siempre que estuviera formalizado.
 - d) Lugar de ejecución: auditorio “El Calero”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 4. Canon base de licitación: 2.900 euros al alza.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2 por 100 del canon de licitación.
 - Definitiva: 5 por 100 del canon de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Requisitos mínimos de solvencia: deberá presentar un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011) igual o superior al doble del importe del canon al alza fijado en la cláusula 7 de los presentes pliegos.
 - b) Solvencia técnica o profesional:
 - Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar experiencia en la explotación de salas de cine y/o trabajos de proyección y distribución de películas de cine durante al menos los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) a la presentación de los correspondientes contratos, autorizaciones o certificaciones.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de junio de 2012, a las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, sala institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: apertura sobre B, 15 de junio de 2012, a las trece y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 8 de mayo de 2012.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/1.394/12)